



Asamblea General

Sexagésimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
3 de febrero de 2006
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la 13ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 27 de octubre de 2005, a las 10 horas

Presidente: Sr. Toscano (Vicepresidente)..... (Suiza)

Sumario

Tema 38 del programa: Soberanía permanente del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

05-57322 (S)



Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

Tema 38 del programa: Soberanía permanente del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales.

1. **La Sra. Tallawy** (Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO)) presenta el informe del Secretario General sobre las consecuencias económicas y sociales de la ocupación israelí para las condiciones de vida del pueblo palestino en el Territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado (A/60/65-E/2005/13), y dice que en la resolución 59/251 de la Asamblea General se reafirman los derechos inalienables del pueblo palestino y de la población del Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales, incluida la tierra y el agua, y la esperanza de que la cuestión se trate en el marco de las negociaciones entre palestinos e israelíes sobre el estatuto definitivo.

2. El informe demuestra de manera inequívoca que la principal causa del perjuicio socioeconómico causado al pueblo palestino sigue siendo la ocupación israelí. Se concentra la atención en las dificultades socioeconómicas a que hace frente la población palestina bajo ocupación, en particular debido a la demolición de viviendas y la destrucción de cultivos. La producción agrícola ha sufrido pérdidas importantes a causa de la imposibilidad de tener acceso a las tierras cultivadas, en tanto que la imposición de restricciones para la circulación de mercancías y personas ha exacerbado la crisis humanitaria en el territorio palestino ocupado debido a sus efectos en el empleo, la salud y la educación.

3. El número de israelíes en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza aumentó en un 6% en 2004. El Gobierno israelí ha anunciado incentivos financieros excepcionales para los colonos israelíes en la Ribera Occidental; se prevé que el número de colonos israelíes en el Golán sirio ocupado aumente en 15.000 personas en los próximos tres años.

4. La Asamblea General, en su resolución ES-10/15, tomó conocimiento de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de 9 de julio de 2004 de que la construcción de la barrera en el territorio palestino ocupado es contraria al derecho internacional. Sin embargo, Israel ha continuado la construcción en la

Ribera Occidental; cuando esté terminada, esa barrera tendrá una longitud estimada de 670 kilómetros. La destrucción de tierras y propiedades para construir la barrera tendrá efectos duraderos y menoscabará la capacidad de los palestinos de recuperarse si la situación política lo permite.

5. La destrucción de la infraestructura de agua y saneamiento ha dado por resultado la reducción de la disponibilidad media per cápita de agua, así como la contaminación del agua potable. Además, la situación nutricional de la población ha empeorado, con efectos especialmente devastadores para los niños. El consumo total de alimentos de los hogares palestinos ha disminuido entre un 25% y un 30% desde septiembre de 2000. El 25% de los palestinos que viven en la Franja de Gaza no pueden alimentarse adecuadamente, incluso con ayuda alimentaria.

6. Los niños son los más afectados por el conflicto y muestran las señales típicas de trauma, en particular los que viven en campamentos de refugiados y en los hogares más pobres de la Franja de Gaza. La vida familiar y la salud sufren también a raíz de la ansiedad crónica, la baja autoestima y los sentimientos de pérdida de control: según se ha informado, el 30,8% de los niños han estado expuestos a algún tipo de violencia. Además, la perturbación de la escolaridad en la Ribera Occidental en tres años académicos consecutivos ha exacerbado el deterioro del desempeño escolar.

7. La fragmentación geográfica ha llevado al deterioro de la economía general del territorio palestino ocupado. La escasez de tierras, las tasas elevadas de crecimiento demográfico y una población joven plantean nuevos desafíos para el desarrollo socioeconómico. La tasa de desocupación, ajustada para incluir a los que han dejado de buscar empleo, ascendía al 32,6% en el tercer trimestre de 2004. Cada persona que trabaja mantiene a 6,4 personas no empleadas y los hogares pobres equivalen al 58,1%, o más de 2,2 millones de personas, en el territorio palestino ocupado.

8. La situación descrita hace muy difícil que se logren los objetivos de desarrollo del Milenio para 2015 en el territorio ocupado. La opción sostenible para crear mejores condiciones, asegurar una vida digna y garantizar los derechos del pueblo palestino y de la población civil siria bajo ocupación consiste en que se ponga fin a la ocupación del territorio palestino y del Golán sirio. Es urgente la necesidad de acelerar el

proceso de paz para lograr una solución amplia, justa y duradera del conflicto palestino-israelí y sirio-israelí.

9. **El Sr. Sabbagh** (República Árabe Siria) señala que no se ha mencionado la eliminación de desechos químicos en el Golán sirio en el informe de la CESPAO, y pregunta si las autoridades de las fuerzas de ocupación y las fábricas israelíes continúan esta práctica nociva de eliminación de desechos peligrosos y se pregunta cuáles han sido los efectos de esas actividades en el medio ambiente.

10. Le interesa también saber de qué manera ha afectado la ocupación del Golán sirio el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio para la población de esa zona.

11. **El Sr. Hijazi** (Representante de la Misión Permanente de Observación de Palestina) señala que en el informe preparado por la CESPAO se ha utilizado el término "barrera" para describir el muro que construye Israel en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental. La Corte Internacional de Justicia determinó que el muro era ilegal y pidió su desmantelamiento en su opinión de 9 de julio de 2004. Posteriormente, la Asamblea General aprobó la resolución ES-10/15, en que se utilizaba también ese término. Su delegación encuentra por eso incomprensible que el informe utilice un término distinto del convenido en las resoluciones y los documentos jurídicos pertinentes, e insta a la CESPAO a que utilice el término convenido en los informes futuros. Le interesa saber cómo se comparan la cifras actuales incluidas en el informe con las de años anteriores. Esa comparación, utilizando gráficos y otros medios, daría a los Estados Miembros una visión completa y exacta de la situación.

12. **La Sra. Tallawy** (Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO)) dice que la CESPAO ha respondido a solicitudes anteriores de información relativa a la eliminación de desechos químicos y nucleares en los territorios ocupados, y en particular en el Golán. La Comisión se dirigió a varios órganos de las Naciones Unidas en cuyo ámbito recae la cuestión de las sustancias nucleares y químicas, pero no ha recibido todavía respuestas. Ha recibido alguna información de ONG, pero en ausencia de pruebas sustanciadas, no puede presentar oficialmente esa información. Sin embargo, seguirá vigilante y continuará ocupándose de la cuestión. El próximo informe será más explícito con respecto al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio en el

Golán sirio. Es muy difícil que se logren objetivos socioeconómicos en ninguno de los territorios bajo las condiciones de ocupación existentes.

13. Con respecto a la solicitud de estadísticas comparadas planteada por el Observador de Palestina, dice que en el informe se hacían esas comparaciones en algunas esferas. En los futuros informes que prepare la Comisión se presentarán gráficos y datos estadísticos con comparaciones más amplias entre distintos años.

14. **El Sr. Al-Ghanim** (Kuwait) se refiere al empleo de la tecnología para poner de relieve los sufrimientos de los palestinos y pide que se emplee en mayor medida esa tecnología para informar mejor a los funcionarios de las Naciones Unidas sobre la situación real sobre el terreno.

15. **El Sr. Sermoneta** (Israel) pregunta a qué órganos de las Naciones Unidas se ha dirigido la Comisión en relación con la cuestión de la eliminación de desechos, y si podrían ponerse a disposición de la Comisión copias de la correspondencia pertinente.

16. **La Sra. Tallawy** (Secretaria Ejecutiva, Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO)) dice que la Comisión no es la principal fuente de información sobre Palestina y depende en cambio para ello de varios organismos sobre el terreno que están en mejores condiciones de informar sobre la situación. En el caso de la eliminación de desechos peligrosos, la Comisión escribió al Organismo Internacional de Energía Atómica y, aunque no es la práctica corriente, su oficina está dispuesta a proporcionar una copia de su carta al Organismo.

17. **El Sr. Hijazi** (Observador de Palestina) dice que la explotación ilegal por Israel de los recursos naturales de los territorios ocupados deja a sus propietarios legítimos desprovistos de agua, aprisionados y obligados a tolerar la contaminación generada por los ocupantes israelíes. La explotación y destrucción por Israel de los recursos naturales palestinos contraviene el derecho internacional y el principio de la soberanía permanente de los pueblos sobre sus recursos naturales.

18. La cuestión de los recursos sigue teniendo enorme pertinencia para el derecho a la libre determinación y las perspectivas de paz y estabilidad en la región. La comunidad internacional debe proteger los escasos recursos del pueblo palestino y asegurar el cumplimiento de las resoluciones y tratados sobre esa cuestión.

19. La construcción del muro ilegal de separación de la Ribera Occidental daría por resultado la anexión del 46% de las tierras de esa región y la confiscación de los recursos de agua más importantes de Palestina, con lo cual aumentarían drásticamente los precios del agua y disminuiría la cantidad de agua disponible para los palestinos. Israel no sólo construye y amplía asentamientos ilegales con el fin de controlar los principales acuíferos en el territorio palestino ocupado sino que permite también a los colonos israelíes que descarguen desechos sin tratar en tierras palestinas. Los productos químicos y las toxinas producidos por los asentamientos y las fábricas israelíes han causado también graves daños a las tierras, la agricultura y los recursos hídricos de la zona. Cuando se retiró de la Franja de Gaza, Israel no eliminó los desechos peligrosos de los asentamientos anteriores, y continúa transfiriendo desechos peligrosos a la Ribera Occidental.

20. En cuanto a la agricultura, los ocupantes israelíes han confiscado vastas porciones de tierra y arrancado más de un millón de árboles, modificando así la topografía y el medio ambiente de Palestina, según han documentado varias organizaciones internacionales. Las prácticas israelíes han dado por resultado una mayor dependencia de la ayuda alimentaria y sufrimientos indecibles ocasionados por la destrucción de los hogares palestinos y de la infraestructura. Es preciso poner fin a esa situación.

21. No bastan las negociaciones; los israelíes están creando hechos sobre el terreno y decidiendo por anticipado el estatuto final de las negociaciones. La comunidad internacional debe hacerse cargo de su responsabilidad tomando medidas para hacer cumplir el derecho internacional y salvaguardar la soberanía permanente del pueblo palestino sobre sus riquezas y recursos naturales, junto con su derecho a la libre determinación. La paz en el Oriente Medio depende del establecimiento de un Estado palestino independiente y viable y el control de los recursos naturales es un requisito esencial para esa viabilidad.

22. **El Sr. Datuk Wan Junaidi Tuanku Jaafar** (Malasia) se lamenta de los sufrimientos sociales y económicos cada vez mayores del pueblo palestino y la población árabe del Golán sirio ocupado, cuya causa son las medidas brutales impuestas por la potencia ocupante israelí. Casi todos los aspectos de sus vidas se han visto afectados por políticas y prácticas que ponen en peligro los objetivos de desarrollo y siguen afectando sus condiciones de vida.

23. Recientemente, el muro de separación ha menoscabado las condiciones sociales y económicas de los que viven bajo ocupación y constituye una violación clara del derecho internacional. Su delegación reitera su llamamiento a Israel para que acate la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia y también la resolución pertinente de la Asamblea General.

24. La población árabe del Golán sirio ocupado ha sufrido el desvío de su abastecimiento de agua, una atención médica insuficiente, planes de estudio escolares discriminatorios, falta de mercados para los productos agrícolas y el desempleo. Ha habido informes en el sentido de que se han enterrado desechos nucleares en contenedores inseguros en el Golán. El posible derramamiento de uranio agotado podría causar una catástrofe ecológica, y el orador hace un llamamiento a Israel para que permita la vigilancia internacional de su programa nuclear.

25. Insta asimismo a Israel a que no explote, no haga que se pierdan o se agoten y no ponga en peligro los recursos naturales de los territorios ocupados. La única solución es el fin de la ocupación israelí, ya que Israel no está por encima de la ley y debe cumplir sus obligaciones con arreglo al derecho internacional. Los países que alegan que promueven los derechos humanos deben ayudar a lograr esos objetivos.

26. **El Sr. Al-Amri** (Emiratos Árabes Unidos) dice que, pese a la retirada reciente de Israel de la Franja de Gaza y de partes de la Ribera Occidental, la situación en los territorios ocupados ha empeorado. Los palestinos siguen sujetos a castigos colectivos, matanzas, actos de represión y restricción de la circulación de personas y de bienes dentro y fuera del territorio palestino ocupado, lo que hace que se vean separados del mundo exterior y aumenta las tasas de desempleo, la pobreza y la malnutrición entre ellos.

27. Israel persiste en la construcción del muro racista de separación, la ampliación de los asentamientos y la destrucción de infraestructuras agrícolas y obliga a miles de personas a abandonar sus tierras y sus hogares, en flagrante violación del derecho internacional. Israel niega al pueblo palestino el derecho a indemnización por las pérdidas resultantes de la construcción del muro de separación y priva a la población árabe del Golán sirio ocupado del derecho a sus recursos naturales.

28. Alrededor del 41,9% de la Ribera Occidental está actualmente ocupada por asentamientos israelíes, y se han dañado o destruido miles de hogares árabes. En el

Golán sirio ocupado, la población árabe se ha visto privada de casi todas sus tierras y tiene un acceso extremadamente limitado a oportunidades de educación y de empleo. No hay ningún tipo de seguro médico o social.

29. Su delegación reafirma su apoyo al pueblo palestino y su derecho a establecer un Estado palestino independiente con Jerusalén oriental como su capital. Insta a la comunidad internacional a que obligue a Israel a acatar todas las resoluciones internacionales pertinentes para la cuestión de Palestina y el Oriente Medio y a retirarse de todos los territorios árabes ocupados. Israel debe poner fin inmediatamente a las hostilidades y reanudar las negociaciones de paz sobre la base de la iniciativa de paz árabe y la hoja de ruta. Debe también dismantelar el muro de separación e indemnizar a la población árabe por sus pérdidas.

30. La comunidad internacional y las instituciones financieras internacionales deben ayudar a la Autoridad Nacional Palestina y al pueblo palestino a construir instituciones económicas y sociales y a lograr un arreglo justo y global de la situación en el Oriente Medio.

31. **El Sr. Al-Mahraqi** (Bahrein) señala que el informe ante la Comisión describe claramente el deterioro de las condiciones de vida de los palestinos en el territorio palestino ocupado y de la población árabe en el Golán sirio ocupado. La única forma de mejorar la situación y garantizar el desarrollo en los territorios ocupados es el fin de la ocupación israelí.

32. Las autoridades de ocupación israelíes siguen anexando tierras árabes, expulsando a los propietarios, ampliando la construcción de asentamientos y agotando los recursos de agua, que desvían hacia los asentamientos. No prestan atención alguna a la condena internacional de la política de asentamientos israelíes, que perjudica el crecimiento y el desarrollo socioeconómico de las comunidades palestinas. Israel se ha abstenido abiertamente de cumplir sus obligaciones internacionales como potencia ocupante. Tiene previsto aumentar el número de colonos en el Golán sirio ocupado en otras 15.000 personas en los próximos tres años y continuar la construcción del muro ilegal de separación, exacerbando así la penosa situación del pueblo palestino en los territorios palestinos ocupados en flagrante violación del derecho internacional. Su política discriminatoria con respecto a la asignación de agua en el Golán sirio ocupado tiene por fin privar a

los agricultores sirios de sus medios de vida y favorecer a los colonos israelíes.

33. Su delegación reafirma su apoyo a los esfuerzos del pueblo palestino por ejercer sus derechos inalienables, incluido su derecho a establecer un Estado independiente en su territorio nacional, con Jerusalén como su capital. Con ese fin, hace un llamamiento en pro de una paz justa y amplia en el Oriente Medio, basada en el principio de territorios por paz y la aplicación de las resoluciones internacionales pertinentes, en especial las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad.

34. **El Sr. Elfarnawany** (Egipto) dice que el informe ante la Comisión documenta el deterioro de las condiciones de vida del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén, y de la población árabe del Golán sirio ocupado. Muestra que la ocupación impide la ejecución de los planes de desarrollo nacional al denegar a las poblaciones afectadas el derecho a la soberanía sobre sus recursos y el disfrute de sus derechos económicos y sociales básicos. Los palestinos no pueden movilizar recursos nacionales, atraer inversión extranjera ni aprovechar los beneficios del comercio global para convertirse en parte de la economía mundial y desarrollar las políticas necesarias para crear prosperidad y oportunidades de empleo.

35. La economía palestina ha sufrido una marcada contracción como resultado de los cierres de fronteras y de la construcción del muro de separación. Los trabajadores no pueden conseguir empleo y el sector privado no puede tener acceso a líneas de suministro confiables y a mercados externos. Las restricciones a la circulación de bienes y personas exacerban la crisis humanitaria e impiden la prestación de servicios de salud y educación. Los salarios han bajado y el desempleo ha aumentado a más del 40%.

36. Preocupan a su delegación las graves repercusiones humanitarias, económicas y sociales de las prácticas israelíes en las comunidades afectadas, incluida la seria amenaza para el medio ambiente que plantea el entierro de desechos nucleares en el Golán sirio ocupado. Es preciso obligar a Israel a que cumpla sus obligaciones como potencia ocupante y ponga fin a todas las prácticas contrarias al derecho internacional y esforzarse por lograr una paz global.

37. La retirada de la Franja de Gaza debe estar acompañada de medidas rápidas y eficaces encaminadas a poner fin al ciclo de violencia y al deterioro económico

causado por la ocupación. Es preciso ayudar a la Autoridad Nacional Palestina en su labor y revitalizar y aplicar plenamente la hoja de ruta con miras a asegurar la retirada de Israel de todos los territorios árabes ocupados y el establecimiento de un Estado palestino independiente que viva junto a Israel en paz y seguridad.

38. **El Sr. Atiyanto** (Indonesia) dice que las penurias económicas y sociales de los palestinos y del Golán sirio ocupado han empeorado bajo la ocupación israelí y hay pocas perspectivas de que la situación mejore. La comunidad internacional debe poner fin a la incertidumbre a que hace frente el pueblo palestino para mejorar las perspectivas sociales y económicas de esa población. En particular, es preciso esforzarse por asegurar la retirada completa de Israel de los territorios ocupados. Es necesario asegurar la unidad nacional palestina y la integridad territorial, junto con la libre circulación de personas y de bienes dentro del territorio y la entrada y salida del territorio. Además, es indispensable que se respete plenamente el derecho inalienable del pueblo palestino y de la población árabe del Golán a sus recursos naturales y económicos.

39. Indonesia apoya plenamente la lucha del pueblo palestino por lograr sus derechos inalienables y vivir en una patria independiente, segura y próspera. Ese objetivo debe alcanzarse mediante negociaciones basadas en la hoja de ruta, mientras las Naciones Unidas prosiguen sus esfuerzos por aliviar la situación de los palestinos.

40. **El Sr. Al Thani** (Qatar) dice que el informe que se está examinando muestra que los israelíes están decididos a desafiar los deseos de la comunidad internacional y el derecho internacional expresados, entre otras cosas, en las resoluciones del Consejo de Seguridad. Las autoridades de ocupación israelíes están empeñadas en consolidar su dominación sobre los territorios ocupados, utilizando todos los medios a su alcance para ampliar los asentamientos, explotar los recursos naturales y destruir el medio ambiente en las zonas árabes bajo su poder, en un esfuerzo por subyugar a la población árabe y privarla de sus derechos económicos y de sus medios de vida.

41. La práctica de Israel de demoler hogares, con frecuencia con apenas unos pocos minutos de preaviso, y de destruir la infraestructura agrícola y las redes sanitarias no sólo viola los derechos fundamentales de las poblaciones afectadas sino que exacerba también las tensiones en los territorios ocupados. La erosión de tierras árabes para la construcción de asentamientos

ilegales y el muro ilegal de separación han empeorado las condiciones de vida de los palestinos al separarlos de sus tierras y privarlos del acceso a sus lugares de trabajo y en consecuencia de sus medios de vida. La comunidad internacional debe tomar una posición clara e inequívoca sobre la ocupación israelí para así poner fin al sufrimiento del pueblo palestino y de la población árabe en el Golán sirio ocupado.

42. **El Sr. Kanaan** (Observador de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI)) dice que la ocupación israelí ha tenido un impacto devastador en la situación social y económica en los territorios ocupados y hará extremadamente difícil que se logren los objetivos de desarrollo del Milenio para 2015. La ocupación militar israelí de Gaza continuará, ya que Israel conservará el control de los puntos de cruce, las fronteras, el espacio aéreo y las aguas territoriales, con lo que convertirá la Franja de Gaza en una enorme cárcel. Israel explota la situación para construir un muro de separación, consolidar y ampliar los asentamientos en la Ribera Occidental, aislar Jerusalén oriental del resto de los territorios ocupados, y viola así el derecho internacional.

43. La ocupación del Golán sirio ha perturbado gravemente la vida de las familias y las comunidades sirias, y la OCI ha condenado repetidamente la negativa de Israel a acatar las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre la anexión de territorios, la construcción de asentamientos, las confiscaciones, los desvíos de recursos de agua y la imposición de la nacionalidad israelí a ciudadanos sirios. La comunidad internacional debe exigir que Israel se retire del Golán sirio ocupado.

44. El proceso de paz del Oriente Medio debe acelerarse sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y del principio de territorios por paz, y debe respetarse el acuerdo entre la Organización de Liberación de Palestina y el Gobierno de Israel. Es también crucial preservar la integridad territorial del territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, y garantizar la libre circulación de las personas y los bienes dentro del territorio y su entrada y salida del territorio.

45. El orador insta a que se reanuden las negociaciones de paz, a que se establezca un Estado independiente y soberano en Palestina, con Jerusalén oriental como su capital, y a que se ponga fin a la ocupación del Golán sirio.

46. **El Sr. Abu Shaiba** (Kuwait) indica que su Gobierno está gravemente preocupado por las prácticas inhumanas de Israel contra la población palestina, incluida la demolición de hogares, las graves restricciones a la movilidad, las políticas de cierre, el uso de detenciones arbitrarias y las ejecuciones extrajudiciales. La expansión de los asentamientos en el territorio palestino ocupado y la destrucción de la infraestructura básica han sumido a millones de palestinos en una pobreza abyecta, han agudizado las tensiones y han exacerbado las dificultades con las que deben enfrentarse. La contaminación del abastecimiento de agua y la construcción del muro de separación perjudican la economía, el empleo y el medio ambiente y ponen a las mujeres y los niños en situaciones muy penosas.

47. En el Golán sirio ocupado, la construcción de nuevos asentamientos y la imposición de impuestos injustos a la población árabe parecen formar parte de una estrategia destinada deliberadamente a obligar a los habitantes originales a abandonar la zona y a consolidar la ocupación.

48. El Gobierno de Kuwait se siente complacido por la retirada israelí de Gaza, que considera un paso para poner fin a la ocupación israelí de todo el territorio árabe y para el establecimiento de un Estado palestino independiente, con Jerusalén como su capital. A este respecto, Kuwait reafirmó su apoyo de la iniciativa de paz lanzada en Beirut en 2002. El deterioro de la situación económica en el territorio palestino ocupado constituye un obstáculo importante para el desarrollo sostenible. Israel debe retirarse de todos los territorios árabes ocupados hasta la línea del 4 de junio de 1967 y debe permitirse al pueblo palestino que ejerza todos sus derechos de conformidad con las resoluciones internacionales pertinentes.

49. **El Sr. Aghazadeh** (República Islámica del Irán) dice que Israel ha hecho caso omiso de los llamamientos internacionales para que se ponga fin a la ocupación y que están empeorando las condiciones económicas y sociales de los palestinos, que tienen un alto nivel de desempleo, dependen cada vez más de la ayuda alimentaria y sufren a raíz de la destrucción de sus infraestructuras.

50. Israel sigue violando el derecho internacional al proseguir la construcción de las barreras. La confiscación de tierras, el apoderamiento de recursos de agua y el impacto económico y social de las barreras tendrán consecuencias de largo alcance. Su país espera con interés la elaboración por el Secretario General de una

lista de todos los daños relacionados con las barreras para fines de 2005.

51. La situación de la educación, la salud, la agricultura y el medio ambiente están empeorando en los territorios ocupados. Los habitantes del Golán sufren como resultado de la falta de infraestructura de salud, la recaudación de impuestos sobre sus cosechas, los nuevos asentamientos, la discriminación, el desempleo y la inseguridad en el empleo y la explotación excesiva del agua por los colonos. La solución de los problemas consiste en poner fin a la ocupación del territorio palestino y del Golán.

52. **El Sr. Ramadan** (Líbano) dice que la labor de la Comisión consiste fundamentalmente en el logro del desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio por todos los medios legítimos disponibles, el primero de los cuales es la utilización de los recursos naturales de manera sostenible. La soberanía del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales es parte integral del mandato de la Comisión. El Líbano apoya la aprobación del proyecto de resolución incluido en el tema del programa porque es importante para asegurar el desarrollo sostenible.

53. En lo que respecta a los asentamientos ilegales, el Consejo Económico y Social aprobó resoluciones en que se afirma que los asentamientos israelíes en territorio palestino, incluida Jerusalén oriental y el Golán sirio ocupado, son ilegítimos y constituyen un obstáculo para el desarrollo económico y social. La política de asentamientos de Israel privará a los palestinos de vastas superficies de tierras agrícolas ricas. El muro que se está construyendo no sólo anexará territorio palestino sino que llevará también a la erosión y la degradación de suelos fértiles e impedirá el acceso a la mayor parte de los recursos de agua internos que constituyen la principal fuente de suministro de la Ribera Occidental.

54. **El Sr. Zoubi** (Jordania) dice que el informe de la CESPAA ilustra claramente que bajo la ocupación israelí los esfuerzos por alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio se han visto muy dificultados. El desarrollo de asentamientos ilegales, la construcción del muro y las condiciones generales de ocupación han exacerbado la pobreza y el hambre, perjudicado la escolaridad y aumentado la incidencia de pobreza en hogares encabezados por mujeres. Han disminuido drásticamente los niveles de inmunización, las tasas de

nacidos vivos, la nutrición y la seguridad alimentaria y la infraestructura en las zonas bajo ocupación. En cuanto al objetivo relativo a la sostenibilidad ambiental, las descargas de desechos peligrosos e industriales y de aguas residuales sin tratar han contaminado el medio ambiente, incluido el suministro de agua, y han creado peligros para la salud a corto y largo plazo.

55. La posición de Jordania sobre el logro y el mantenimiento de una paz justa, amplia y duradera en el Oriente Medio se basa en las condiciones internacionales del proceso de paz, la hoja de ruta y la iniciativa de paz árabe. Su delegación exhorta por eso a Israel a que ponga fin a todas las actividades de asentamiento en los territorios ocupados, detenga la construcción del muro de separación, devuelva las propiedades incautadas y pague indemnizaciones por los daños causados.

56. Jordania y sus asociados en la paz han participado en proyectos regionales e internacionales encaminados a beneficiar a la región y aliviar el sufrimiento de su pueblo, pero esa participación no debe interpretarse como una aprobación de prácticas que son contraproducentes para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio en los territorios ocupados.

57. **El Presidente** invita al representante de la República Árabe Siria a hacer uso de la palabra. Dado que el Representante de Siria está temporalmente ausente, invita al representante de Israel a hacer uso de la palabra.

58. **El Sr. Sermoneta** (Israel) dice que su delegación ha pedido específicamente ser el último orador en la lista.

59. **El Presidente** observa que el representante de Siria ha vuelto a la sala.

60. **El Sr. Sabbagh** (República Árabe Siria) explica que su delegación espera recibir una nueva versión del texto de su declaración.

61. **El Sr. Zoubi** (Jordania), hablando sobre una cuestión de orden, pregunta si está permitido con arreglo al reglamento que una delegación pida específicamente ser el último orador en la lista.

62. **La Sra. Tahtinen** (Secretaria Adjunta de la Comisión) dice que con arreglo al artículo 109 del reglamento, el Presidente puede llamar a los oradores en el orden en que estos expresan su deseo de hacer uso de la palabra. Es también la práctica en la Asamblea General tratar de cumplir los deseos de las delegaciones sobre ese punto.

63. **El Sr. Hijazi** (Observador Permanente de Palestina) dice que es también la práctica de la Asamblea General pasar al siguiente orador de la lista si una delegación determinada no está presente para hacer uso de la palabra. Sugiere en consecuencia que, en interés de proseguir la labor de la Comisión, sería preferible llamar al orador que ocupa el lugar siguiente en la lista de oradores.

64. **El Sr. Sermoneta** (Israel) dice que el informe que tiene ante sí la Comisión se ha examinado durante el período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social hace menos de cuatro meses. No refleja la realidad imperante entonces ni ahora. En consecuencia, la Comisión está examinando una cuestión política que no es pertinente para su programa mediante un ejercicio repetitivo que va en contra de los esfuerzos por racionalizar y mejorar la labor de la Asamblea General. Por otra parte, en el informe sólo se examina el impacto de las acciones israelíes en las condiciones de vida de los palestinos, sin tener en cuenta otros factores importantes, como los pertinentes a los propios palestinos.

65. El informe es parcial y tendencioso, lo que no debería sorprender a nadie pues ha sido redactado por un organismo de las Naciones Unidas basado en Beirut que no reconoce siquiera la existencia de Israel en algunas de sus publicaciones. No se ha hecho ningún esfuerzo por corroborar sus alegaciones con otras fuentes o con fuentes más neutrales. Israel pide en consecuencia al Secretario General y al jefe del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales que se aseguren de que se utilice mejor la información disponible cuando se preparen futuros informes y se actúe con prudencia al distribuir informes que desacreditan a las Naciones Unidas y afectan su reputación de imparcialidad.

66. De conformidad con el Informe sobre el Desarrollo Humano 2005, la población palestina recibió una cantidad desproporcionada de ayuda en relación con su situación y sus necesidades (288,6 dólares per cápita), en comparación con el Sudán, en que la ayuda representó apenas 18,5 dólares per cápita. Además, el Informe pone a la Autoridad Palestina en el séptimo lugar entre 103 países en desarrollo en el índice de pobreza humana, a la misma altura que Singapur y que Cuba y mejor que la mayoría de los Estados en el Oriente Medio. La desproporción se observa igualmente en el trato favorable de los palestinos en las propias Naciones Unidas, donde están representados en varios órganos dedicados exclusivamente a los asuntos

del pueblo palestino, todos los cuales sirven como mecanismos para la propaganda contra Israel.

67. Recae sobre la autoridad palestina la principal responsabilidad por el bienestar cotidiano del pueblo palestino y es su deber hacer cumplir las leyes. La corrupción y el liderazgo incompetente, el desperdicio de la ayuda externa y la falta de estabilidad interna son los principales factores que afectan las condiciones de vida de los palestinos. Por sobre todo, la Autoridad Palestina debe hacer frente al problema del terrorismo. Israel continúa sus esfuerzos por mejorar la vida cotidiana de los palestinos mediante el plan de separación y la facilitación de la circulación de bienes y de personas dentro y fuera de la Franja de Gaza y la Ribera Occidental. Sin embargo, la persistencia de los ataques suicidas ilustra el abismo existente entre las declaraciones de los dirigentes palestinos y sus acciones.

68. Por último, Israel considera que la cuestión de los recursos naturales compartidos debe resolverse mediante negociaciones bilaterales directas en que se tengan en cuenta todos los factores significativos.

69. **El Sr. Talib** (República Árabe Siria) expresa su grave preocupación por las violaciones de los derechos del pueblo palestino y de los ciudadanos sirios del Golán sirio ocupado. Esas violaciones consisten en la anexión de tierras, el bloqueo del acceso a fuentes de agua y el hostigamiento de los agricultores árabes que tratan de ganarse la vida. En 2004, el Gobierno sirio se vio obligado a comprar las manzanas producidas por los agricultores sirios del Golán a los que se había denegado acceso a los mercados. Sin embargo, las perspectivas para los agricultores son muy negativas, en particular dado que la práctica israelí de colocar minas antipersonal y de verter desperdicios nucleares y químicos en el Golán sirio ocupado dañará el medio ambiente durante bastante tiempo en el futuro.

70. El muro ilegal de separación se está construyendo en el territorio palestino ocupado para alterar la situación demográfica en la Ribera Occidental y Jerusalén oriental con miras a consolidar la presencia colonialista e impedir el establecimiento de un Estado palestino viable. Es una prueba más del total desprecio de Israel por el derecho internacional, como se ilustra por la decisión del Knesset israelí en 1981 de anexar el Golán sirio ocupado e imponer la legislación y la jurisdicción israelíes en la zona.

71. Su delegación insta una vez más a la comunidad internacional a que ejerza presión sobre Israel para que ponga fin a sus prácticas agresivas en el Golán sirio ocupado y el territorio palestino ocupado y restablezca los derechos legítimos e inalienables de las poblaciones de esos territorios de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Israel debe retirarse de todos los territorios árabes ocupados hasta la línea de 1967 y permitir que el pueblo palestino ejerza todos sus derechos de acuerdo con las resoluciones internacionales pertinentes, en particular las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

72. **El Sr. Sermoneta** (Israel), hablando en ejercicio de su derecho de respuesta y haciendo referencia a la cuestión de la compra de manzanas, considera lamentable que una iniciativa encaminada a fomentar la confianza se haya malinterpretado totalmente. Su delegación no puede sino lamentar que una idea encaminada a mostrar algún contacto entre los residentes del Golán y la República Árabe Siria se haya interpretado de una manera completamente ajena a su intención. Agradece al representante de la República Árabe Siria la valiosa lección sobre el respeto de los derechos humanos, la tolerancia de otros pueblos y religiones y el respeto de las resoluciones de las Naciones Unidas.

73. **El Sr. Hijazi** (Palestina), hablando en ejercicio de su derecho de respuesta, desea responder a algunas de las alegaciones inexactas y engañosas del representante de Israel. Es fácil soslayar la cuestión central y distraer la atención de la información presentada sobre las graves violaciones del derecho internacional, los tratados y las resoluciones de las Naciones Unidas. El hecho sigue siendo que hasta que se permita al pueblo palestino ejercer su derecho inalienable a la libre determinación con todo lo que entraña ese derecho, incluida la soberanía permanente sobre los recursos naturales, el problema continuará. Además, el agotamiento de los recursos naturales del pueblo palestino y su soberanía sobre esos recursos son resultado de una política clara adoptada por el Estado de Israel.

74. En su informe más reciente (A/60/271), el Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados por Israel desde 1967 declaró que la ocupación del territorio palestino ocupado seguía dando por resultado violaciones graves de los derechos humanos y que las mujeres sufrían desproporcionadamente a raíz de esas violaciones.

75. **El Sr. Sabbagh** (República Árabe Siria), hablando en ejercicio de su derecho de respuesta, dice que aunque el representante de Israel no ha entendido su declaración sobre los agricultores sirios en el Golán, el informe muestra claramente las violaciones israelíes de sus derechos a través de acciones económicas y militares que les impiden vender sus productos.

76. No comprende cómo el representante de una fuerza ocupante puede hablar de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, cuando representa a un Gobierno que se enorgullece de violar el derecho internacional y esas mismas resoluciones, así como las resoluciones del Consejo Económico y Social. Israel debería explicar por qué razón no aplica esas resoluciones y otras resoluciones de las Naciones Unidas.

77. **La Sra. Tallawy** (Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO)), en respuesta a la declaración formulada por el representante de Israel, dice que el informe no es parcial ni unilateral, y se basa en información proporcionada por organismos de las Naciones Unidas. Además, cuando se refiere a “un organismo de las Naciones Unidas basado en Beirut”, se está refiriendo a uno de los cinco consejos regionales vinculados directamente y que forman parte esencial del sistema de las Naciones Unidas.

78. El representante de Israel ha sugerido que la CESPAO tiene una agenda política, lo cual no es cierto. Se ha pedido a la CESPAO que prepare un informe basado en un mandato específico. La información contenida en él no desacredita a las Naciones Unidas y se basa en datos del Banco Mundial, la CESPAO y otros 16 organismos de las Naciones Unidas.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.